ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 17 de mayo 2022

Señores
NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA
Carrera 11 N° 34-52 Piso 5Bucaramanga

Ref.: **Proceso de Selección de Mínima Cuantía I.P. N° 018 de 2022**

Objeto: **Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA –DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la adquisición de papel higiénico y dispensadores de papel para las sedes judiciales y oficinas administrativas de la Seccional Santander, en las condiciones técnicas de calidad y cantidades exigidas por la entidad.**

El suscrito actuando como Representante Legal de **JAIRO OSORIO CABALLERO y/o UNICONTACTO** de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección citado en la referencia.

En caso de que la Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites, la ejecución y la legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen mi responsabilidad.

2. Conozco la información general y especial y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública y sus anexos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

4. No me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

5. Afirmo que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

6. Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que todos mis bienes y las actividades a las que me dedico son licitas y las ejerzo dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.

7. No hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. Si el Proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente no ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer esta afirmación debe indiciar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le hansido hecho efectiva la garantía única.

8. La dirección comercial, donde se puede remitir por correo las comunicaciones relacionadas con este proceso de selección, la siguiente: **Avenida La Rosita No. 24-80 Oficna 1-1**

   Ciudad: Bucaramanga — Departamento: Santander.
   Tel: 3188278554 — Fax: No aplica

9. Para efectos legales, declaro que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

10. Me obligo con la Nación-Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de selección y hasta su liquidación final.

JAIRO OSORIO CABALLERO
Representante Legal
C.C 91.282.210 de Bucaramanga
NIT: 91.282.210-0
Dirección: Avenida La Rosita #24-80 oficina 1-1
Teléfono: 3188278554-6701515
Correo electrónico: logistica@puntosolucionesintegrales.com